

Guía docente de la asignatura

Gestión y Gobierno de la Innovación en Sectores de Alta TecnologíaFecha última actualización: 01/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Gestión y Tecnologías de Procesos de Negocio

MÓDULO

Fundamentos de Organización y Marketing

RAMA

Ingeniería y Arquitectura

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Semipresencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

En el contexto europeo, España es un país que no destaca por su innovación. De acuerdo con los datos del European Innovation Scoreboard (2018), su desempeño en innovación está por debajo de la media de la Unión Europea y se clasifica dentro del grupo de “países innovadores moderados”, estando lejos de los países más innovadores entre los que se incluyen Dinamarca, Reino Unido, Suecia o Finlandia. Además, España está perdiendo posición con respecto a otros países en cuanto a proyección innovadora, registro de patentes e inversión de las empresas en investigación y desarrollo.

Para impulsar el desarrollo tecnológico de las empresas no es suficiente la dotación de tecnología e infraestructuras, sino que se requiere un esfuerzo en la capacitación de los recursos humanos, que favorezca la incorporación de la innovación al sistema empresarial.

Los contenidos de este curso van orientados a que los estudiantes adquieran las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar funciones de dirección, gestión y organización de proyectos de innovación.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Ser capaz de emplear el conocimiento científico existente en la resolución de problemas o mejora de procesos a nivel individual o en el contexto de empresas u organismos públicos
- CG06 - Destrezas creativas y emprendedoras: Capacidad para generar nuevas ideas y para resolver problemas con autonomía y creatividad
- CG08 - Competencias personales: capacidad de análisis y síntesis en la resolución efectiva de problemas, así como capacidad de toma de decisiones, organización y planificación. Capacidad de comunicación escrita y oral
- CG11 - Habilidades para gestionar la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Capacidad para gestionar la innovación en la empresa

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Competencias interpersonales: capacidad de trabajo en equipo, incluyendo la toma de decisiones en colectivos o grupos. Habilidades en las relaciones interpersonales. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo
- CT02 - Competencias multidisciplinares: capacidad de asimilación y comunicación de conocimientos de otras disciplinas, así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares
- CT09 - Capacidad de comunicación en lengua extranjera, particularmente en inglés
- CT13 - Capacidad para innovar y generar nuevas ideas
- CT14 - Sensibilidad hacia temas medioambientales



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/comprenderá:

- Por qué la innovación es relevante para países y empresas
- Qué caracteriza la alta tecnología y cuáles son los “sectores de alta tecnología”
- El concepto y los factores determinantes de la innovación.
- El entorno de la innovación y el sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa y Sociedad.
- Las herramientas, metodologías y estrategias para lograr el desarrollo de nuevos productos/servicios en las empresas.
- Las alternativas de financiación de proyectos innovadores.
- Cómo proteger los resultados de la innovación

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- TEMA 1. Concepto y tipología de la innovación.
- TEMA 2. Factores determinantes de la innovación.
- TEMA 3. La estrategia de innovación
- TEMA 4. El entorno de la innovación y el sistema de Ciencia-Tecnología-Empresa y Sociedad.
- TEMA 5. Herramientas, metodologías y estrategias para lograr el desarrollo de nuevos productos/servicios en las empresas.
- TEMA 6. Alternativas de financiación de proyectos innovadores.
- TEMA 7. Protección de la innovación: patentes, marcas y propiedad industrial.

PRÁCTICO

Se desarrollarán actividades y casos prácticos ligados al contenido recogido en el programa teórico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Barba, Enric (2011). Innovación. Cien consejos para inspirarla y gestionarla, Libros de Cabecera [FEG/702 01 BAR]
- González Vieites, A. (2011): La innovación clave del éxito empresarial, Ecoe Ediciones, Recurso electrónico disponible en <http://doctrina.vlex.com.co/source/innovacion-clave-exito-empresarial-6246>
- OCDE (1997): Manual OSLO, recursos electrónicos en <http://www.oecd.org/dataoecd/35/61/2367580.pdf>
- Phimister, A., & Torruella, A. (2021). El libro de la innovación: Guía práctica para innovar en tu empresa (1a edición). Libros de Cabecera. Disponible en Biblioteca Electrónica. https://learning.oreilly.com/library/view/el-libro-de/9788412272284/El-libro-de-la-innovacion_1are_EPUB.xhtml
- Prahalad, C.K. (2011): La nueva era de la innovación. Cómo crear valor a través de redes globales, McGraw-Hill [ESIIT/K.4.4. PRA nue]



- Valderrama, B. (2021). Creatividad inteligente: Guía de exploración para innovadores ([1a edición]). Pirámide.
- Velasco Balmaseda, E. (2010): La gestión de la innovación. Elementos integrantes y su aplicación en empresas innovadoras, Universidad del País Vasco.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es/>
- Pro Inno Europe <http://www.proinno-europe.eu/>
- OCDE: http://www.oecd.org/document/21/0,3746,es_36288966_36288607_42797205_1_1_1_1,00.html
- Fundación I+D España: <http://www.fundacionimase.com/>
- Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica: <http://www.cotec.es/>
- Federación Española de Centros Tecnológicos: <http://www.fedit.com/>
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología: <http://icono.fecyt.es/>
- Descargar publicaciones de Organismos Públicos de Investigación: <http://publicacionesopi.idi.mineco.gob.es/>
- Fundación de la Innovación Bankinter: <http://www.fundacionbankinter.org/es>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición de conceptos en clases magistrales
- MD03 Aprendizaje individual mediante la realización de trabajos
- MD04 Aprendizaje grupal mediante el debate y la realización de trabajos
- MD06 Tutorización individual
- MD08 Exposición y discusión de casos y problemas
- MD09 Simulación en grupo de toma de decisiones
- MD11 Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.
- MD13 Cuestionarios de autoevaluación on-line

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La materia se evaluará siguiendo un sistema de evaluación continua. No obstante, atendiendo a la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016, quienes cumplan los requisitos recogidos en la citada norma podrán solicitar una evaluación única atendiendo a lo estipulado en los artículos 6.2 y 8 de la misma.

La nota final en el curso se obtiene de la combinación ponderada de los siguientes factores:

- SE1 – Prueba objetiva 40 %. Esta prueba constará de preguntas del tipo Verdadero/Falso



o preguntas de respuesta múltiple. Respecto a las preguntas Verdadero/Falso, las preguntas que se consideren verdaderas no tienen que ser justificadas, mientras que en las falsas deberá justificarse la razón de la falsedad. Las preguntas de respuesta múltiple ofrecen cuatro opciones a elegir por el estudiante siendo solo una correcta. Las preguntas acertadas suman puntos, las erróneas restan y las preguntas en blanco ni suman ni restan. El valor de cada pregunta acertada/fallada figurará en el enunciado del examen escrito para el general conocimiento del alumnado).

- **SE3 - Evaluación continua de la participación en la materia 10%**. Participación en los foros y en las clases virtuales o presenciales.
- **SE5 - Evaluación del trabajo tutelado individual 30%**
- **SE6 - Evaluación del trabajo en grupo 20%**

Para superar la materia, la calificación global final obtenida aplicando el sistema de ponderaciones deberá ser de, al menos, 5 puntos sobre 10.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El examen de la convocatoria extraordinaria estará compuesto por dos partes:

- **Prueba objetiva teórica (con una ponderación en la calificación final de la asignatura del 60%)**. Esta prueba constará de preguntas del tipo Verdadero/Falso o preguntas de respuesta múltiple. Respecto a las preguntas Verdadero/Falso, las preguntas que se consideren verdaderas no tienen que ser justificadas, mientras que en las falsas deberá justificarse la razón de la falsedad. Las preguntas de respuesta múltiple ofrecen cuatro opciones a elegir por el estudiante siendo solo una correcta. Las preguntas acertadas suman puntos, las erróneas restan y las preguntas en blanco ni suman ni restan. El valor de cada pregunta acertada/fallada figurará en el enunciado del examen escrito para el general conocimiento del alumnado).
- **Prueba objetiva práctica (con una ponderación en la calificación final de la asignatura del 40%)** que consistirá en la resolución de uno o dos casos prácticos largos. Las preguntas estarán relacionadas con el contenido teórico del programa estudiado en la asignatura y contextualizadas en varios mini-casos que les serán facilitados a los estudiantes el día de la convocatoria oficial de examen. Alternativamente, para el 40% de la calificación práctica, el estudiante puede conservar la nota obtenida en la evaluación continua si así lo desea.

A efectos de las convocatorias extraordinarias, nótese que: al igual que en la convocatoria ordinaria, la calificación global final obtenida aplicando el sistema de ponderaciones deberá ser de, al menos, 5 puntos sobre 10.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.



El examen de la convocatoria de Evaluación única Final estará compuesto por dos partes:

- **Prueba objetiva teórica (con una ponderación en la calificación final de la asignatura del 60%).** Esta prueba constará de preguntas del tipo Verdadero/Falso o preguntas de respuesta múltiple. Respecto a las preguntas Verdadero/Falso, las preguntas que se consideren verdaderas no tienen que ser justificadas, mientras que en las falsas deberá justificarse la razón de la falsedad. Las preguntas de respuesta múltiple ofrecen cuatro opciones a elegir por el estudiante siendo solo una correcta. Las preguntas acertadas suman puntos, las erróneas restan y las preguntas en blanco ni suman ni restan. El valor de cada pregunta acertada/fallada figurará en el enunciado del examen escrito para el general conocimiento del alumnado).
- **Prueba objetiva práctica (con una ponderación en la calificación final de la asignatura del 40%)** que consistirá en la resolución de uno o dos casos prácticos largos. Las preguntas estarán relacionadas con el contenido teórico del programa estudiado en la asignatura y contextualizadas en varios mini-casos que les serán facilitados a los estudiantes el día de la convocatoria oficial de examen. Alternativamente, para el 40% de la calificación práctica, el estudiante puede conservar la nota obtenida en la evaluación continua si así lo desea.

A efectos de las convocatorias extraordinarias, nótese que: al igual que en la convocatoria ordinaria, la calificación global final obtenida aplicando el sistema de ponderaciones deberá ser de, al menos, 5 puntos sobre 10.

